

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2705** *SOCIEDAD ALAVESA DE INVERSIONES, S.A.*

Por acuerdo del Órgano de Administración de fecha 20 de mayo de 2025, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la mercantil SOCIEDAD ALAVESA DE INVERSIONES, S.A., que tendrá lugar el día 27 de junio de 2025 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2025 a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en su caso, en el domicilio social sito en la Avenida de los Olmos, n.º 4, de esta ciudad de Vitoria-Gasteiz, conforme al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, y la memoria explicativa, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración durante el mismo ejercicio.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de los artículos 10 (derecho de suscripción preferente y obligacionistas), 11 (transmisiones mortis causa y forzosas) y 33 (referencia a las sociedades de capital) de los Estatutos Sociales aprobados en Junta General de 19 de diciembre de 2024, y calificados negativamente por el Registro Mercantil de Álava, para su subsanación.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 272.2 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, los socios podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas Generales, así cómo examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los

accionistas para solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Vitoria-Gasteiz, 20 de mayo de 2025.- Los Administradores mancomunados, Ricardo Eusebio Echave Subijana e Íñigo Francisco Echave Román.

ID: A250023824-1